

# Las memorias periodísticas de Wifredo Espina, impulsor y promotor de la investigación en comunicación social en Cataluña

Reseña de: Quan volien silenciar-me. Memòries d'un periodista inconformista

Autor: Wifredo Espina Editorial: Pagès Editors

Primera edición Enero de 2016. Precio: 18€

ISBN: 9788499757100



Reseñado por: Marta Civil i Serra. Esta reseña ha sido publicada anteriormente en DOSSIER Portal de la Comunicación

(InCom-UAB)

## Las memorias periodísticas de Wifredo Espina, impulsor y promotor de la investigación en comunicación social en Cataluña

Quan volien silenciar-me. Memòries d'un periodista inconformista es una obra que mezcla recuerdos familiares de infancia y juventud hasta la madurez, en un texto en el cual Wifredo Espina aprovecha para reflexionar sobre las vivencias de toda una generación marcada por el espíritu de supervivencia durante el franquismo. Repasa la falta de libertad de expresión durante la dictadura y como, a partir de 1975, con la muerte de Franco y el inicio de la transición democrática, se pudo tejer un nuevo panorama político, social y económico, gracias a las reivindicaciones de la sociedad civil y la voluntad de entendimiento entre los principales partidos políticos —los del gobierno y también los de la oposición— que se esforzaron para llegar a un consenso en ámbitos considerados fundamentales para poder alcanzar una democracia plena.

Estructurada en un prefacio, 22 capítulos y un último texto de cierre denominado "L'últim full" ["La última hoja"], la obra deja testimonio de la experiencia periodística de Wifredo Espina en Madrid y, ya de regreso a Barcelona, su etapa en la dirección de El Correo Catalán y en el programa de entrevistas que hizo para Televisión Española, desde los estudios de Montjuïc. Además, también se adentra en la relación que mantuvo con distintos intelectuales y políticos clave de la transición española, como los expresidentes de la Generalitat Josep Tarradellas y Jordi Pujol, el expresidente del Gobierno español Felipe González, o los periodistas y escritores Josep Pla i Manuel Ibáñez Escofet.

Para los estudiantes, investigadores y docentes del campo de las Ciencias de la Comunicación, pienso que este libro interesa sobre todo por tres motivos. En primer lugar, porque explica como el autor impulsó la redacción del texto sobre el secreto profesional y la cláusula de consciencia que se incorporaría como parte de la Constitución Española de 1978, todavía vigente hoy día. En segundo lugar, porque describe como el entorno político y social a mediados de los años ochenta permitió crear el Centre d'Investigació de la Comunicació (CEDIC) de la Generalitat de Catalunya, del cual él fue fundador y director durante los diez años que existió (1987–1997), y el papel que ejerció esta institución en la proyección de la investigación en comunicación catalana en el mundo. Finalmente, un tercer aspecto para mí también relevante es la reflexión crítica que aporta el autor sobre el ejercicio de la profesión periodística y la organización de las enseñanzas en ciencias de la comunicación, en un momento tan delicado como el actual, de replanteamiento y debate sobre si hay que modificar o no la estructura, diseño y duración de los estudios.

### La cláusula de consciencia y el secreto profesional de los periodistas

Wifredo Espina, nacido en Vic en 1930, se formó en derecho y periodismo y fue directivo de la Asociación de la Prensa de Barcelona, desde donde fue promotor y redactor de una propuesta sobre la cláusula de consciencia y secreto profesional que fue introducida en el artículo 20 de la Constitución española de 1978. Hoy, casi 40 años más tarde, el colectivo profesional de periodistas está protegido en España por esta 'cláusula de consciencia' (considerada la integridad deontológica del periodista ante los hechos producidos en el sí dela empresa periodística que la cuestionan), y el 'secreto profesional' (definido como el derecho del periodista en el que se ampara para no tener que revelar las fuentes propias de información ni las de los profesionales que haya conocido en el ejercicio de sus funciones). (1)

Seguramente, la doble vertiente formativa en derecho y periodismo de Wifredo Espina fue decisiva para poder incidir en las negociaciones políticas con los ponentes de la comisión redactora de la Constitución, y que permitió que finalmente la cláusula de consciencia y el secreto profesional de los periodistas se pudieran incorporar a la Constitución en unos de los apartados más relevantes, el dedicado a los "derechos y deberes fundamentales", en concreto en el capítulo II (Derechos y libertades), sección 1a (De los derechos fundamentales y de las libertades públicas).

### El fomento de la investigación en comunicación, desde el CEDIC

Paralelamente al interés por la profesión periodística, Wifredo Espina también cultivó un interés por la investigación en comunicación social que culminó en la creación del Centre d'Investigació de la Comunicació (CEDIC) de la Generalitat de Catalunya, en el año 1987, coincidiendo con el interés de la administración catalana en poder sacar adelante un centro de este tipo y del cual él fue director, durante la década que funcionó, entre los años 1987 y 1997. "Cabe decir que la idea no era del todo original mía, ya que en el II Congrés de Cultura Catalana [1986] y en el I Congrés de Periodistes Catalans [en 1978] se había lanzado la idea de un instituto público de la comunicación dependiente de la administración catalana. Recogí, básicamente, esta idea y decidí ir por aquí" (pág. 211).

En los capítulos dedicados a la creación del CEDIC, Wifredo Espina justifica los motivos por los que tuvo claro que el Centre tenía que ser de "carácter científico, independiente y plural"

(pág. 213) y cómo lo defendió frente al entonces presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, y el secretario general de la Presidencia, Lluís Prenafeta, que le dieron confianza.

También destaca el equipo ejecutivo y asesor que formó parte del CEDIC y como juntos pudieron sacar adelante distintas iniciativas especializadas relevantes (colecciones editoriales, obras de referencia, monografías, directorios, simposios y congresos, encuentros científicos y fórums de la comunicación)(2). También se atreve a hablar, en primera persona, sobre la disolución del centro, en contra de su voluntad, en el año 1997, unos hechos que critica, tanto por el contenido como por la forma.

Para las personas que no conocieron el CEDIC es necesario recordar el papel que tuvo el centro en la divulgación científica y la transferencia de conocimientos, con el impulso de proyectos individuales y, sobre todo, colectivos, y el fomento de debates intelectuales plurales,
que a menudo contaban con la participación no sólo de académicos de Cataluña y de España,
sino también de ámbito internacional (sobre todo de América Latina, del mundo francófono
y también anglosajón). Fueron unos años de apuesta firme por la publicación de obras de
autores consolidados y, al mismo tiempo, de autores noveles, que a través del centro tenían la
oportunidad de publicar, por primera vez, su investigación.

En conjunto, y visto en perspectiva, el CEDIC dejó un amplio legado, que pervive hoy en día, a través de las publicaciones que impulsó y que forman parte del catálogo de las bibliotecas del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). Se trata, sin duda, de un referente para otros centros de investigación en comunicación que se crearon posteriormente, como es el caso del Institut de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona (InCom-UAB).(3)

#### Reflexiones en voz alta sobre el ejercicio de la profesión

Además de lo que hemos destacado hasta ahora, Wifredo Espina también reivindica, en la obra Quan volien silenciar-me. Memòries d'un periodista inconformista, que hay que seguir enseñando a leer los medios de una manera crítica y considera que la sociedad en general tendría que exigir a los medios públicos y privados un mayor compromiso sobre su esencia y sus actuaciones: "Además, para ser transparentes, creo, y lo he defendido siempre, que todos los medios, una vez al año, como mínimo, tendrían que hacer una declaración de la filiación política de los cargos principales, si tienen. Y también tendrían que declarar el capital que tienen y la titularidad o procedencia de este capital, el patrimonio, las deudas, los créditos, los principales anunciantes... Esto los privados."

"Los públicos han de ser totalmente profesionales, plurales y demócratas. En cambio, a los privados se los puede exigir transparencia, no que tengan una línea a seguir, u otra. Todo aquello que empuje un medio de comunicación privado a seguir una línea a través de artículos, publicidad o llamadas al gerente o al director, es querer manipularlo" (pág. 252).

En este sentido, Wifredo Espina recuerda cierta discrepancia que tuvo con el entonces subdirector de El Correo Catalán, el escritor y periodista Manuel Ibáñez Escofet, a la hora de definir qué es 'periodismo'. Para Ibáñez Escofet "el periodismo es un oficio, y yo sostenía que es una vocación y una profesión" (pág. 255).

El autor defiende que el licenciado y aspirante a periodista tendría que interesarse para estudiar las disciplinas sobre las cuales tendrá que trabajar. "Si los periodistas tienen que tratar de economía, de política, de historia, de geografía... del tema que sea, tienen que saber básicamente de qué hablan. No soy demasiado partidario de la carrera de periodista de cuatro o cinco años, como era antes. Mi idea es una carrera corta, tecnificada, pero sobre la base de otra carrera como mínimo. Que el licenciado y aspirante a periodista volviera a la universidad a aprender las técnicas del periodismo y un lenguaje más sencillo." / "También creo que el empresario periodístico tendría que pasar por una escuela de periodismo. He dicho el empresario, el que dirige la empresa, no el propietario. Y más que esto, tendría que tener una idea clara de los conceptos periodismo y empresa periodística, y del de servicio público de esta empresa" (pág. 255).

Se trata de un libro que nace con la voluntad de interpelar al lector, que reivindica la defensa del ejercicio ético del periodismo frente a los poderes e intereses económicos, empresariales y políticos, con ejemplos y, a veces, con nombres y apellidos, que hacen más nítidas sus reflexiones. Unas reflexiones que seguramente no gustan a todos, pero que permiten aportar nuevos puntos de vista en el debate abierto sobre el futuro de la profesión y de los estudios universitarios en comunicación, en un año crucial en el cual el Gobierno de España tendrá que confirmar si opta por el despliegue total de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), conocida popularmente como "Ley Wert", con la modificación de la duración de las enseñanzas universitarias de grado y máster oficial que se imparten actualmente, o si, por el contrario, se llega a un acuerdo entre todos los partidos políticos para parar su despliegue y repensar hacia donde se quiere ir.

Quan volien silenciar-me. Memòries d'un periodista inconformista (2016) se suma a la trayectoria del autor en su reflexión crítica sobre política, periodismo e investigación en comunicación social, que ya había iniciado en sus obras anteriores: Converses (2004), Centre d'Investigació de la Comunicació: Una institució catalana oberta al món (2005, del cual ha sido editor), Política y Periodismo (2006), Temps de Rauxa (2007), Crítica de la política impura (2009), Democràcia inacabada (2010) y Globus Punxats (2013).

En síntesis, un libro de memorias escrito a modo de confesión pública, con una prosa directa, sin perder el estilo irónico tan característico del autor, que Wifredo Espina cierra con unas reflexiones finales sobre como él ve el panorama político actual en Cataluña y en España, con dudas e incertezas sobre el futuro, que ya había dejado entrever en algunos artículos de opinión publicados en medios de prensa escrita y también en su blog personal.

#### Notas:

- (1) Véase: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2016): Constitución Española (edición actualizada a 5 de abril de 2016) [en línea]. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado [incluye versión en castellano, vasco, catalán y gallego]. "La Constitución Española [en línea]. Título I (De los derechos y deberes fundamentales), artículo 20. Se reconocen y se protegen los derechos: (...) d) A comunicar o a recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de consciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades." http://www.webcitation.org/6neuEtkny
- (2) Para profundizar en las líneas de actuación, los encuentros científicos y los estudios e informes que promovió y público véase: Espina, Wifredo, ed. (2004): Centre d'Investigació de la Comunicació. Memòria d'una institució catalana oberta al món (1987-1997). Moià: Gràfiques Íster, págs. 21–65.
- (3) El InCom-UAB nació el 18 de diciembre de 1997, casi medio año después de que el CEDIC dejara de funcionar como tal.